



24 de febrero de 2026

(26-1319)

Página: 1/1

Original: inglés

**ESTADOS UNIDOS - DETERMINADAS BONIFICACIONES FISCALES
EN VIRTUD DE LA LEY DE REDUCCIÓN DE LA INFLACIÓN**

**NOTIFICACIÓN DE LA APELACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 16 DEL ENTENDIMIENTO RELATIVO A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
POR LOS QUE SE RIGE LA SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS (ESD)**

La siguiente comunicación, de fecha 23 de febrero de 2026, dirigida a la Presidenta del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye a los Miembros a petición de la delegación de los Estados Unidos.

De conformidad con el artículo 16 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias* (ESD), los Estados Unidos notifican por la presente al Órgano de Solución de Diferencias su decisión de apelar respecto de cuestiones de derecho tratadas en el informe del Grupo Especial que se ocupó del asunto *Estados Unidos - Determinadas bonificaciones fiscales en virtud de la Ley de Reducción de la Inflación* (WT/DS623/R, WT/DS623/R/Add.1), así como respecto de interpretaciones jurídicas formuladas por el Grupo Especial.
